



RESOLUCIÓN NÚMERO 004

Itagüí, dos (2) de enero de dos mil veinticinco (2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, PARA LA VIGENCIA 2025”

EL PERSONERO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los artículos 178 y 181 de la Ley 136 de 1994, Ley 80/1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 136 de 1994 establece que las Personerías son autónomas administrativamente.

Que es obligación de las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación y la realización con información uniforme de compras coordinadas y colaborativas.

Que los entes territoriales que contratan con sujeción a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen u reglamenten, están obligados a elaborar, registrar y actualizar el Plan Anual de Adquisiciones para el periodo fiscal correspondiente en el portal Único de Contratación Estatal SECOP.

Que dentro de las funciones del Personero Municipal se encuentra, entre otras, la de dictar y ejecutar los actos administrativos necesarios para el funcionamiento de la entidad.

Que de conformidad con la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, particularmente en su artículo 74 que contempla que todas las entidades del Estado, a más tardar el 31 de enero de cada año fiscal, deberán publicar el Plan Anual de Adquisiciones, el mismo que debe ser actualizado o ajustado por lo menos una vez al año en aras que la ejecución de las actividades de la entidad y sus dependencias, encuentren un indispensable soporte en la suficiente y oportuna provisión de bienes y servicios requeridos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Personería Itagüí

Que la planeación constituye un instrumento de gestión fundamental para orientar el cumplimiento de la misión de la entidad mediante el señalamiento de objetivos y metas a ejecutar en cuanto a la organización del presupuesto para la adquisición de bienes y/o contratación la prestación de servicios por parte de este organismo.

Que las siguientes son las necesidades iniciales contempladas en reunión del Comité de contratación según acta número 001 del 2 de enero de 2024.

Código UNSPSC	Descripción	Mes estimado contratación	Días	Modalidad de selección	Valor total estimado
80111601	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para apoyar a la Personería de Itagüí en el proceso de gestión documental, y demás actividades operativas y asistenciales.	Enero	337	DIRECTA	109.496.667
80111601	Prestar servicios Profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, brindando atención a los usuarios externos de la entidad, tanto en la sede principal como en las descentralizadas, suministrando orientación jurídica clara y oportuna, así como la proyección de acciones constitucionales, derechos de petición, incidentes de desacato y otros escritos que considere pertinentes para la protección de los derechos de los usuarios.	Enero	337	DIRECTA	188.720.000
80111601	Prestación de Servicios profesionales de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar a la secretaría general	Enero	337	DIRECTA	50.550.000
80111601	Prestación de Servicios Profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, brindando apoyo a las diferentes delegaturas y atención a los usuarios externos de la entidad, en caso de requerirse, tanto en la sede principal como en las descentralizadas, brindando información clara y oportuna.	Enero	322	DIRECTA	279.879.600



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Personería Itagüí

	asesoría jurídica y elaboración de diferentes documentos legales y administrativos".				
80111601	Prestación de Servicios Profesionales, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar a la Personería Municipal en el proceso de planeación institucional y gobierno digital	Enero	337	DIRECTA	57.829.200
80111601	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para Brindar asesoría y acompañamiento a la Personería en el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.	Marzo	270	DIRECTA	29.700.000
80111601	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, de un comunicador para el apoyo a la gestión de relaciones públicas a la alta dirección de la Personería Municipal de Itagüí.	Enero	337	DIRECTA	59.829.200
80111601	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para realizar asesoría, soporte, mantenimiento y gestión de redes, hardware y software de la entidad (en todas sus sedes)	Enero	337	DIRECTA	115.000.000
80141607	Prestación de servicios de apoyo a la gestión por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para brindar acompañamiento logístico y operativo en la ejecución de las actividades que requieran los diferentes eventos promovidos en los programas de formación ciudadana que se realicen conforme al cronograma de actividades que para cada evento programe la Personería de Itagüí.	Febrero	319	DIRECTA	115.000.000

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Personería Itagüí

80141607	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, en la operación logística y acompañamiento en la ejecución de las actividades plasmadas en el plan de capacitación, bienestar laboral, estímulos e incentivos, conforme al cronograma de actividades de la Personería de Itagüí.	Febrero	319	DIRECTA	100.000.000
80141607	Suministro de hidratación y alimentación para atender actividades como reuniones, encuentros u otras similares en que se requiera de dichos servicios por parte del Despacho del Personero.	Febrero	319	DIRECTA	10.000.000
50161500;1 4111700;47 131500;471 31600;4713 1700;47131 800;471319 00;5020170 0;14111500; 44121500;4 4121600;44 121700;441 21800;4412 1900;44122 000;441221 00;5215150 0;51102710	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	Febrero	30	MINIMA CUANTÍA	15.000.000
80161801;8 2121500;82 121700;821 21900	SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO	Enero	360	MINIMA CUANTÍA	12.600.000
84111603	Prestación de servicios profesionales, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para prestar el servicio de auditoría de seguimiento al sistema de Gestión de Calidad bajo las normas Técnicas de Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: versión 2015 a la Personería del Municipio de Itagüí.	Octubre	30	DIRECTA	4.500.000
78131602	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para apoyar logísticamente a la Personería Municipal de Itagüí con todo lo relacionado con el	Enero	360	DIRECTA	12.268.900



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Personería Itagüí

	almacenamiento, custodia, y consulta del archivo.				
78102203	Proveer la prestación del Servicio de Mensajería para la Personería Municipal de Itagüí en la modalidad de correo Certificado, dentro del nivel local, regional, nacional e internacional.	Enero	360	MINIMA CUANTÍA	500.000
78181507	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y TECNOMECANICA AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD	Enero	330	MINIMA CUANTÍA	12.000.000
80111601	Prestación de Servicios Profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, tendiente a realizar el apoyo, acompañamiento y retroalimentación jurídica en las distintas etapas de los procesos de contratación; la elaboración de documentos y conceptos jurídicos requeridos por el Personero y la Secretaría General y en los procesos de Talento Humano, bienes y servicios, atención al ciudadano, así como la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	Enero	344	DIRECTA	84.553.333
80111601	Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, para apoyar las funciones psicosociales de las delegaturas de Derechos Humanos, Penal y Familia; Derechos Colectivos y del Ambiente y atención al ciudadano	2	319	DIRECTA	109.480.800

En mérito de lo anterior, el Personero Municipal



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Personería Itagüí

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese para la vigencia fiscal 2025, el Plan Anual de Adquisiciones de la Personería Municipal de Itagüí y publíquese en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan Anual de Adquisiciones, en caso de requerirse, podrá ser modificado en los términos de la Ley 1474 de 2011, artículo 74, y el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones o actos administrativos que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FREDY ORTIZ TABARES
Personero Municipal

Apoyó Esther Moreno L. P.U. *Esther Moreno Lemos*
Revisó: Patricia Vélez Castaño/ Secretaria General *[Signature]*
Aprobó: John Fredy Ortiz Tabares



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

